



ESPAÑA

|       |    |                       |            |
|-------|----|-----------------------|------------|
| 19 ES | 11 | 229892                | 10 Y       |
|       | 21 |                       |            |
|       | 22 | FECHA DE PRESENTACION | 9 JUL 1977 |

MODELO DE UTILIDAD

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO       |          |         |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | B65H                           |

|   |
|---|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN                           |
| "SOPORTE MÚLTIPLE PARA ROLLOS DE BANDAS LAMINARES". |

|                          |
|--------------------------|
| 71 SOLICITANTE (S)       |
| Don Johan Jacob ASPEGREN |

|   |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE                   |
| Barcelona, Avenida Generalísimo Franco, 578 |

|                  |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|                  |

|                 |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|                 |

|                        |
|------------------------|
| 74 REPRESENTANTE       |
| Don Ignacio PONTI GRAU |

La presente invención se refiere a un soporte múltiple para rollos de bandas laminares, especialmente indicado para uso doméstico.

5 Actualmente se está imponiendo el uso de láminas de muy diversos tipos, procedentes de rollos. Por ejemplo se utilizan láminas de papel metalizado para uso culinario; láminas de papel absorbente para secar las manos, limpiar zonas húmedas; láminas impermeabilizadas para envolver, y otras muchas.

10 Hasta ahora los soportes para estos rollos de bandas son individuales, lo que supone una multiplicación de soportes en el caso de que deseen utilizarse más de un rollo de distintas bandas.

15 Para solventar este inconveniente ha sido ideado el soporte múltiple objeto de la invención, cuya realización es muy sencilla y eficaz.

20 El soporte en cuestión consta de un cuerpo monopieza a modo de caja dotada de diversos compartimientos interiores superpuestos, de fondo inclinado hacia la cara anterior, cuyos compartimientos presentan sus caras laterales abiertas para el acceso de los respectivos rollos, en tanto que en la parte inferior de cada uno de ellos se ha previsto una abertura longitudinal de salida de la lámina, con el borde superior dentado para facilitar el rasgado de la misma. La caja está provista de medios de fijación a una pared vertical.

25

Preferiblemente se ha previsto que la cara superior e inferior de la caja tengan inclinaciones complementarias.

que permiten la instalación superpuesta de varias cajas.

En una realización preferida la cara anterior de los compartimientos dispone de ventanas que permiten observar el contenido de los mismos.

5 También se ha previsto que la cara externa de la base inferior de la caja disponga de medios para el montaje de un soporte amovible para un rollo que queda al descubierto.

10 Más concretamente, la cara inferior presenta por lo menos, un juego de un par de cajetines para el montaje por deslizamiento de sendas alas gemelas, dotadas de cierta elasticidad, con resaltes enfrentados que constituyen pivotes de soporte y giro de los extremos del rollo.

15 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva frontal del soporte múltiple; la figura 2 es una vista en planta posterior del propio soporte; la figura 3 es una sección longitudinal del mismo; la figura 4 es un detalle a mayor escala de la figura anterior; y  
25 la figura 5 es una vista en alzado lateral de dos soportes superpuestos.

El soporte múltiple para rollos de bandas laminares consta en los dibujos de un cuerpo monopieza de re-

ferencia general -1-, a modo de caja abierta posteriormente y con una pestaña -2- a su alrededor dotada de orificios -3- en sus ángulos para el paso de tornillos de fijación de la caja en una pared.

5 La caja -1- presenta sus caras superior e inferior formadas por paredes inclinadas -4- y -5-, y está dotada interiormente de unos estantes inclinados -6-, los cuales determinan la formación de unos compartimientos -7- superpuestos, para alojamiento de otros tantos rollos -8-.

10 El fondo de estos compartimientos está dotado de nervios transversales -9-, que facilitan el giro de los rollos. Asimismo, los compartimientos presentan unas aberturas inferiores -10- correspondientes a la anchura del rollo, con el borde superior formando un dentado -10a-, para salida y rasgado de la banda laminar.

15 Los laterales de cada compartimiento presentan sendas aberturas -11-, para la colocación y extracción del rollo -8-. Al propio tiempo los compartimientos están dotados de ventanas frontales -12-, que facilitan la observación del rollo -8-. A ambos lados de la ventana se aprecian nervios interiores -13- con la misma finalidad que los nervios -9-.

25 En la cara externa de la base inferior -5- existen dos pares de cajetines -14-, para el montaje graduable de dos aletas -15- dotadas de cierta flexibilidad, con una pestaña -16- que se introduce por deslizamiento en el cajetín escogido. Estas aletas presentan respecti-

vos pivotes -17- para el soporte y giro de un rollo -8a-, situado en el exterior.

5 Como se deduce de todo lo descrito, el soporte permite acondicionar varios rollos de láminas distintas, por ejemplo papel metálico, papel absorbente, papel impermeabilizado y otros. Para colocar o extraer los rollos, se utilizan las aberturas laterales -11- (figura 1).

10 Los rollos situados en el interior de los compartimientos -7- no precisan de soporte o eje alguno de giro, pues giran libremente, estando facilitado el giro por los nervios -9- y -13- que disminuyen la superficie de rozamiento del rollo.

15 Las ventanas frontales -12- permiten saber en todo momento el volumen del rollo alojado en cada compartimiento.

Las aberturas -10- dan salida a la lámina, y el borde dentado -10a- facilita el resgado de la misma.

20 Finalmente, cabe indicar que la inclinación de las bases -4- y -5- permite la superposición de varias cajas -1- cuando sea preciso disponer de múltiples alojamientos para rollos (figura 5).

25 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del soporte, formas y dimensiones del mismo, número de compartimientos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Soporte múltiple para rollos de bandas laminaras, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo a modo de caja abierta posteriormente, dotada de diversos compartimientos interiores superpuestos de fondo inclinado en posición descendente hacia la cara frontal, en los cuales se hallan dispuestos libremente giratorios sendos rollos, cuyas respectivas bandas sobresalen por aberturas longitudinales previstas en la cara frontal de la caja, con el borde superior dentado, disponiendo la caja de medios para su fijación a una pared.

2. Soporte múltiple para rollos de bandas laminaras, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los compartimientos disponen de sendas aberturas en sus paredes laterales para el acceso del rollo correspondiente.

3. Soporte múltiple para rollos de bandas laminaras, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el fondo y la cara frontal de cada compartimiento presentan nervios salientes que disminuyen la superficie de rozamiento del rollo.

4. Soporte múltiple para rollos de bandas laminaras, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cara frontal de los compartimientos dispone de ventanas de observación.

5. Soporte múltiple para rollos de bandas la-

minares, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las bases superior e inferior de la caja presentan inclinaciones complementarias para permitir la superposición de varias cajas.

5                   6.    Soporte múltiple para rollos de bandas laminares, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la base inferior de la caja dispone de medios para el montaje amovible de un soporte para un rollo de banda laminar que queda al descubierto.

10                   7.    Soporte múltiple para rollos de bandas laminares, según las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado por el hecho de que la cara inferior de la caja presenta, por lo menos, un par de cajetines en los que se montan por deslizamiento, sendas aletas dotadas de cierta  
15                   elasticidad, provistas de respectivos pivotes para soporte y giro de los extremos del rollo.

8.    Soporte múltiple para rollos de bandas laminares.

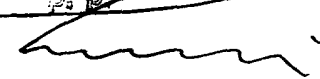
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

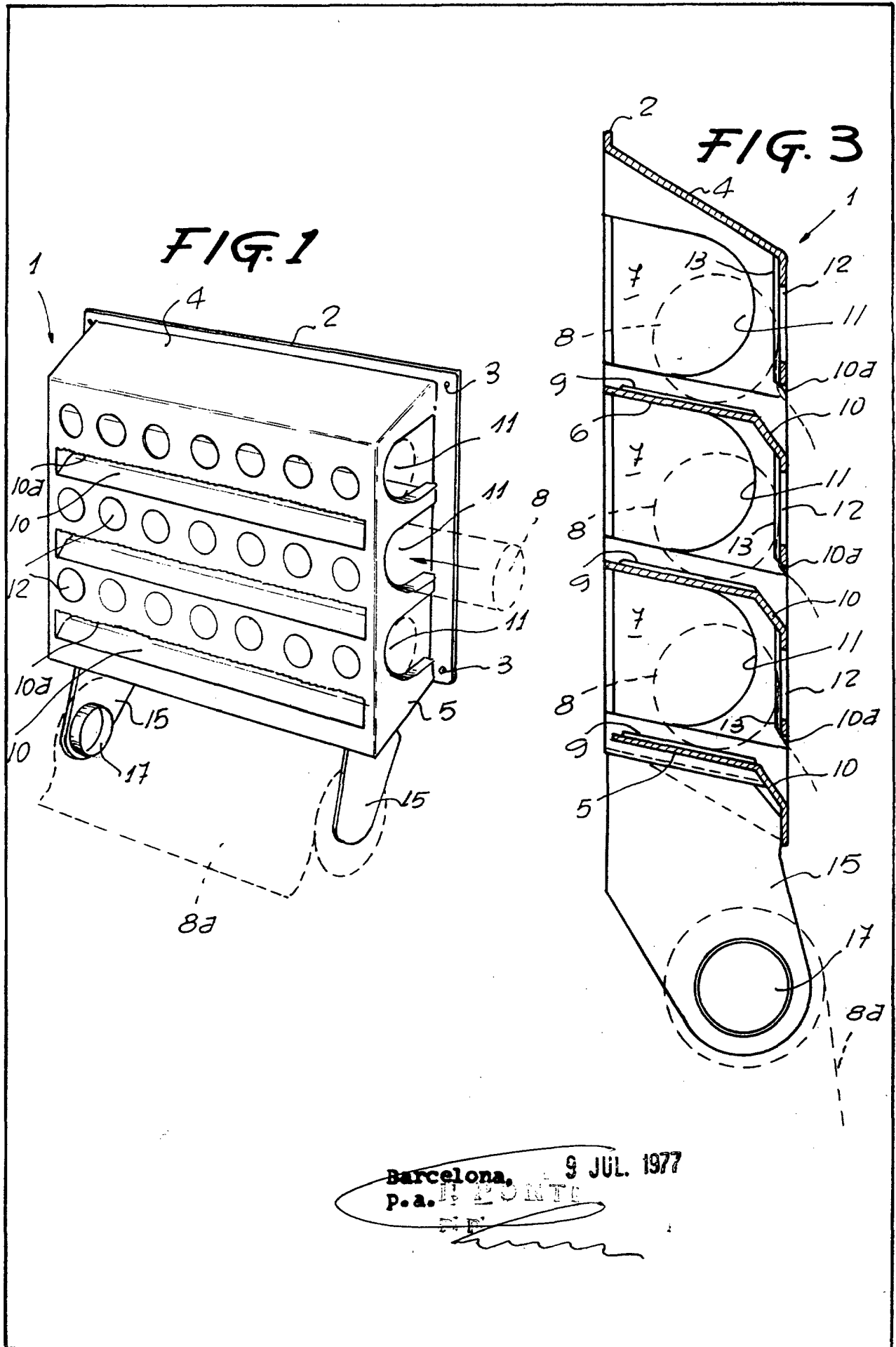
Barcelona, 9 de julio de 1.977

Johan Jacob ASPEGREN

I. PONTE

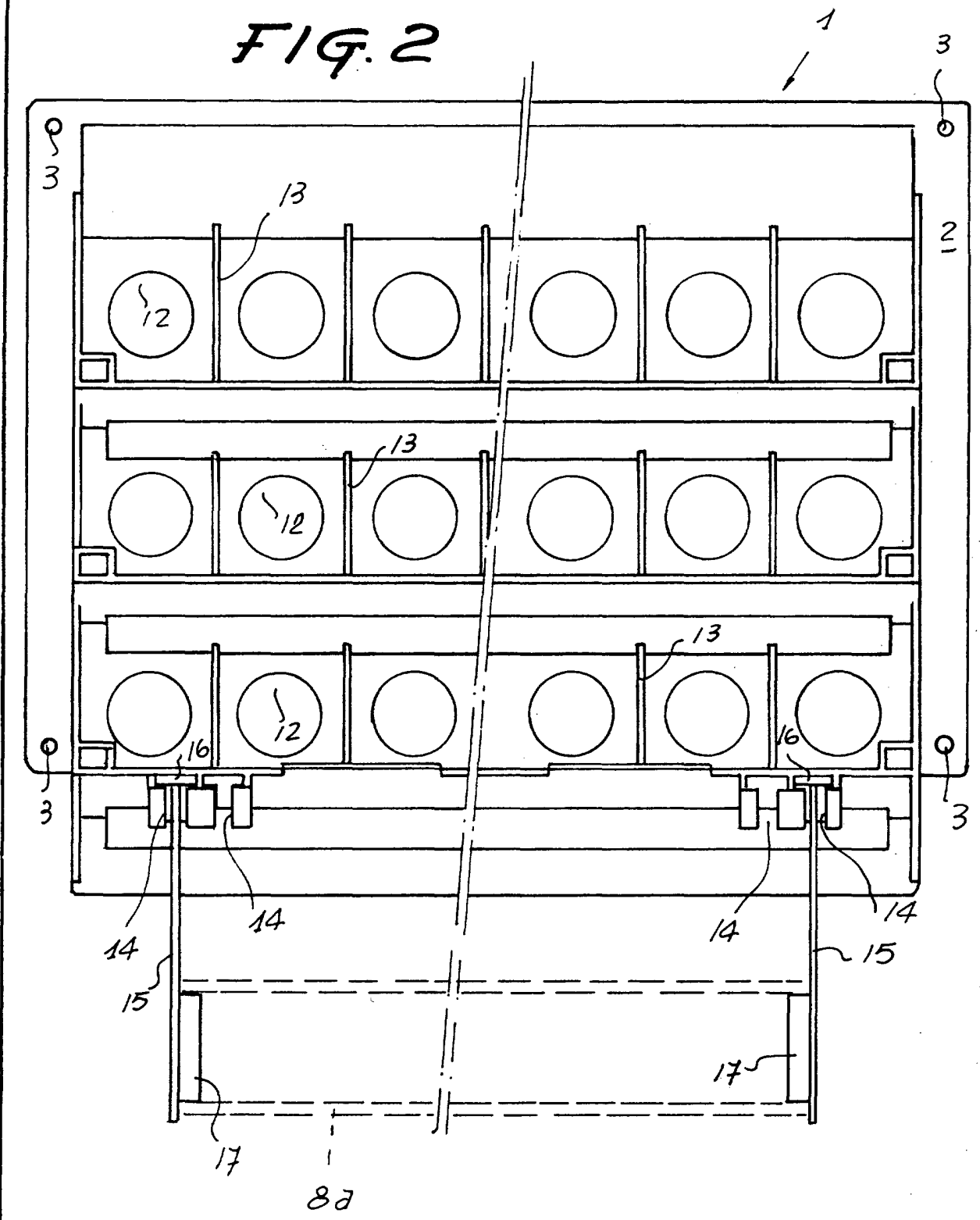
p.a. P. P.





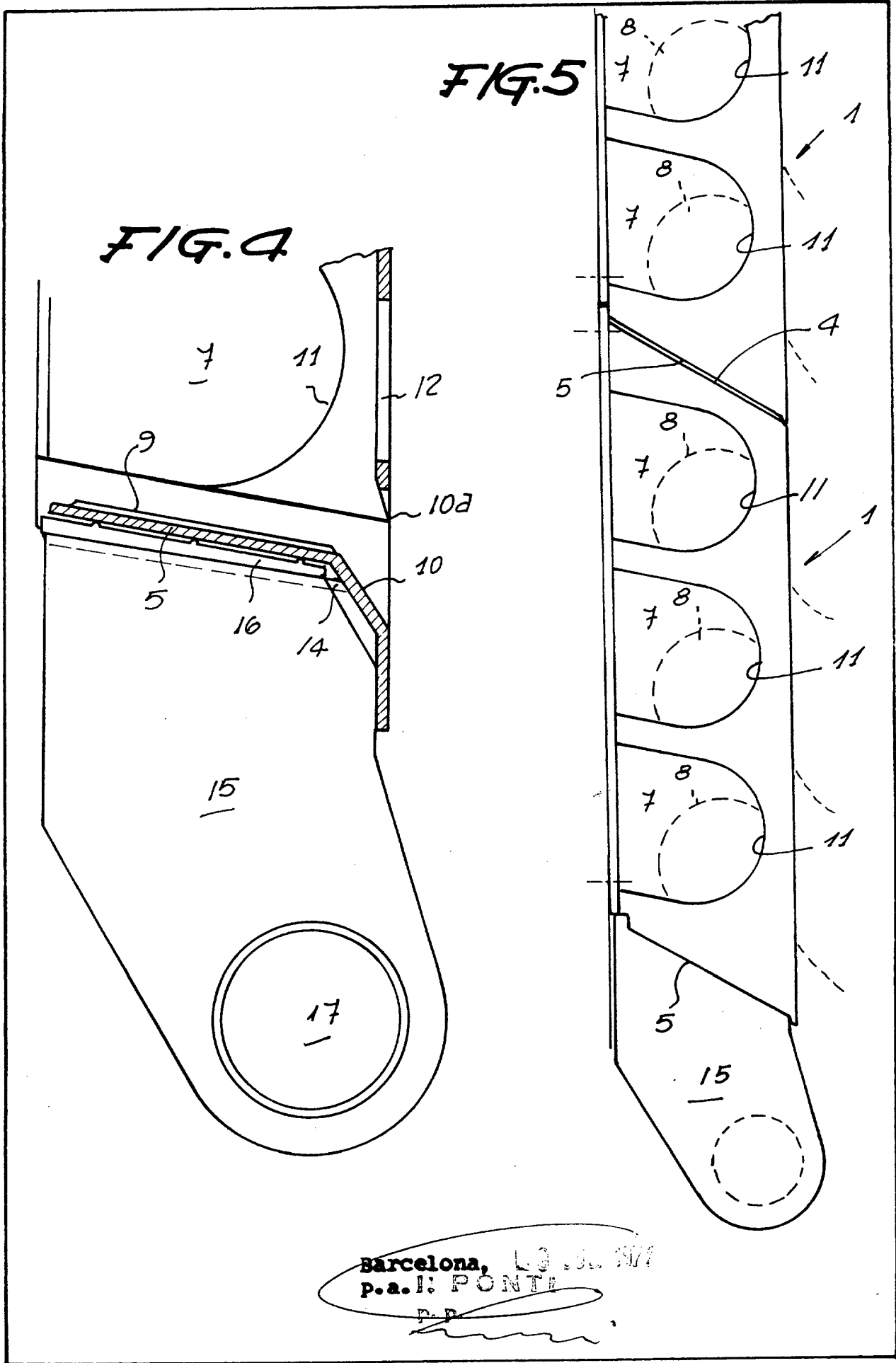
Barcelona, 9 JUL. 1977  
P.a. DE PONTE  
[Signature]

FIG. 2



Barcelona, 9 JUL. 1977.  
P.a. PONTI  
E. P.

67000/3



Barcelona, 13.06.1977  
P.a.I. FONTE  
P.P.